

Cobros por **Servicios**

Transferencias y cobros ajenos

- **Transferencia LBTR:** Se cobrará Q.30.00 por cada transferencia operada.
- **Transferencia de fondos local:** La Red de Agencias prestará el servicio de transferencias de fondos locales hasta un máximo de Q. 5,000.00 en efectivo, cuya comisión será la siguiente:

De	Hasta	Comisión
Q. 100.00	Q. 5,000.00	5.0%

Cobros por cuenta ajena

Los cobros por servicios que presta la Institución bajo convenio o contratos son:

Empresa	Servicio	Comisión
Empagua	Canon de agua	2.0% sobre el valor recaudado
Eggsa	Energía eléctrica	Q. 1.30 por operación en caja y Q. 0.75 por operación electrónica.
Emetra, Emixtra, otras	Multas y cobro de impuestos	2.0% sobre el valor recaudado
Senecasa	Multas por parquímetros	2.0% sobre el valor recaudado
Inguat	Impuestos	1.0% sobre el valor recaudado
Sat	Impuestos	0.00085 por millar recaudado y 0.50 por formulario recibido.
Colegio de abogados	Timbres forenses	2.0% sobre el valor recaudado
Municipalidad: Capital, Mixco	Boleto de ornato	5.0% sobre el valor recaudado
Telgua-claro	Servicio telefónico	0.75% sobre el valor recaudado
Otras empresas	Otros servicios	Del 1.0% al 5.0%